

Quito D.M., 1 de septiembre de 2022

Arquitecto
Mauricio Marín
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración,

El día lunes 22 de agosto de 2022 fuimos notificados con el oficio Nro- STHV-2022-1269-O mismo al que se adjuntan los borradores de “Regla técnica de aplicación del estándar de edificabilidad para suelo de clasificación urbano y Regla técnica de aplicación del estándar de edificabilidad para en suelo de clasificación rural”, documentos amplios y sumamente técnicos que hemos revisado en una primera parte por su complejidad.

En vista de lo expuesto, por medio de la presente, se adjunta el documento recibido, con las segundas observaciones realizadas de parte de las sillas vacías tanto de la Cámara de la Construcción como de los Constructores Positivos, para que sean revisadas en las mesas pertinentes.

Reiterando nuestros sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,

Arq. Hernán Oswaldo Mejía Narváez.
REPRESENTANTE SILLA VACÍA POR CONSTRUCTORES POSITIVOS
CC. 1700466384

CC. Mónica Sandoval. Presidenta Comisión de Uso de Suelo, MDMQ